

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

ANUNCIO

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la autorización demanial para la explotación del kiosco-bar sito en el Parque Municipal durante las Fiestas de San Juan.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la autorización demanial para la explotación del kiosco-bar sito en el Parque Municipal durante las Fiestas de San Juan, con arreglo al siguiente clausulado, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las reclamaciones contra el mismo serán resueltas por esta Corporación.

1.- Órgano competente.

Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.

2.- Objeto de la autorización.

La explotación del kiosco-bar sito en el Parque Municipal durante las Fiestas de San Juan.

3.- Otorgamiento de la autorización.

Procedimiento: La autorización se otorgará en régimen de concurrencia, de conformidad con lo estipulado en los artículos 92 y 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4.- Duración de la autorización.

La autorización se conferirá por un plazo de cuatro días, desde el día 21 a 24 de junio, ambos inclusive, con motivo de las Fiestas de San Juan 2019.

4.- Régimen económico.

Se establece un canon anual mínimo de licitación a alza por importe de 1.000 euros.

5.- Constitución de garantía.

No se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.7 f) de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

7.- Obtención de documentación.

La documentación que conforma el expediente podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes dentro del día siguiente a la publicación de este anuncio.

8.- Presentación de ofertas.

Plazo de presentación de ofertas: 8 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Apertura ofertas: La Mesa de contratación se constituirá tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el día y hora que acuerde el órgano de contratación para proceder a la apertura de los sobres, lo que se publicará en el perfil de contratante con tres días hábiles de antelación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Modelo de proposición: Obrante en el expediente.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y demás cauces previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Horcajo de los Montes.- La Alcaldesa, Luisa Aurelia Fernández Hontanilla.

Anuncio número 1547